Quito; 23 de Mayo del 2016'

Señor
DIEGO FERNANDO PRADO MONCAYO
Presente.-

De mi consideración

Me es grato comunicar a Usted que mediante cláusula cuarta de la escritura pública de constitución de la compañía **JULIO CRESPO ECUADOR JULCRES S.A.** celebrada el 12 de Mayo del 2016, ante la Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 19 de Mayo del 2016, designó a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de **TRES AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución, otorgada el 12 de Mayo de 2016, ante la Doctora María Gabriela Cadena Loza, Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 19 de Mayo del 2016, bajo el número de repertorio 21472 y número de inscripción 2171.

De conformidad con el artículo décimo sexto del estatuto social, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial, le corresponde al Gerente General.

Atentamente,

Julio Crespo Aguiloche
Presidente

Acepto el cargo para el cual he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, para constancia de lo cual firmo. Quito, 23 de Mayo del 2016

DIEGO FERNANDO PRADO MONCAYO
C.C. 1801414929

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 33347

4538259DSKLKAH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23141
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8055
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JULIO CRESPO ECUADOR JULCRES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PRADO MONCAYO DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1801414929
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2171 DEL 19/05/2016 NOT. 32 DEL 12/05/2016.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL